

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Ejecutivo garantía real hipotecaria menor cuantía

*Radicado: No. 630014003009 **2020 00150 00***

Sustanciación: 582

Se le pone de presente a la parte ejecutante que dentro del expediente ya existe una respuesta al avalúo referido en su petición.

Por lo tanto, debe estarse a lo dispuesto al contenido del auto de sustanciación No. 139 de fecha 9 de febrero de 2021, notificado en estado No. 18 de fecha 10 de febrero de 2021.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 073
Fecha de notificación por estado 14/05/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d50a5807206b88bb96a57598e2560862fec8adb6b0d1223cdea37b263c8340c6**
Documento generado en 13/05/2021 02:09:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>